

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Diecisiete (17) de Septiembre dos mil veinte (2020)

RAD: 110013110013201901085-00 (Alimentos)

En atención a la solicitud que antecede, proceda el estudiante y miembro activo del consultorio jurídico de la Universidad de Santo Tomás, a elevar las peticiones que requiera a través del Derecho de petición, conforme lo establece el Art. 173 del C.G. del P.

NOTIFIQUESE,


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 092

HOY: 18 de Septiembre de 2020 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ